
 <p>Banco Nación CUIT: 30-50001091-2 AL y C-AN Propio - Registro Nº 251 Casa Central · Bme. Mitre 326 C.A.B.A. - C.P.: C1036AAF</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES FCI DE CANALES NO PRESENCIALES</p>	 <p>PELLEGRINI Fondos Comunes de Inversión Gerente de Fondos Comunes de Inversión SOCIEDAD GERENTE Av. Corrientes 345 Piso 2° 1043 - CABA Tel: 011-4313-1412 www.pellegrini.foi.com.ar Fecha Personería 08/11/94 CUIT Nº 30-67880623-0 IVA Exento</p>
--	---	--

APROBACIÓN EXPRESA DEL MECANISMO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE CUOTAPARTES:

Al registrarse como usuario, el cliente acepta y presta su expresa conformidad para operar mediante canales no presenciales para la comercialización de cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión (FCI) administrado por Banco de la Nación Argentina (BNA), conforme la modalidad específica registrada ante la Comisión Nacional de Valores (CNV) en el Expte. 3737/2017 con fecha 18 de enero de 2018, lo que requiere el alta de una cuenta cuopartista en el Agente de Custodia del Fondo Común de Inversión, de su titularidad. A tales fines, acepta operar vía dichos canales, utilizando en tales casos únicamente los mecanismos de suscripción y rescate proporcionados por BNA.

El cliente entiende que esta modalidad de operatoria es optativa y alternativa a la presencial, y que podemos en cualquier oportunidad optar por discontinuar la utilización de canales no presenciales.

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 32 de las Normas de la CNV, el Comitente reconoce y acepta que el BNA pone a su disposición la modalidad presencial de colocación de cuotas partes como vía alternativa, para el supuesto en que los canales no presenciales habilitados sufran contingencias que le impida continuar siendo utilizado de manera normal y habitual. Asimismo, reconoce y acepta expresamente que no podrá dar instrucciones sobre FCI de los cuales previamente no hubiese: Recibido copia del "Reglamento de Gestión" al que podremos necesariamente acceder y luego descargar como documento electrónico y/o imprimir en formato papel a través de este Sistema (sin perjuicio de que comprendemos que los reglamentos se encuentran actualizados y a nuestra entera disposición en la página web de la Comisión Nacional de Valores www.argentina.gob.ar/cnv).

- Emitido constancia de recepción del "Reglamento de Gestión" (la cual podremos necesariamente acceder, y luego descargar como documento electrónico y/o imprimir en formato papel a través de este Sistema).

También comprende que a la fecha existe normativa imperativa emitida por el Banco Central de la República Argentina que puede llegar a limitar o prohibir inversiones en determinados fondos comunes de inversión (así, por ejemplo, la Comunicación "A" 5206, y sus modificatorias y complementarias). Conforme dicha normativa, por ejemplo, como condición para suscribir cuotas partes de fondos comunes de inversión que invierten en LEBACS y NOBACS Internas, debe relevar la obligación de secreto bancario a favor de Uds. y en beneficio exclusivo del Banco Central de la República Argentina, de acuerdo con las normas que la Comisión Nacional de Valores establezca al respecto, lo cual comprende y acepta expresamente para cualquier inversión de este tipo.

Finalmente, entiende que BNA ha elaborado el Código de Protección al Inversor, con su correspondiente Informe Explicativo, el cual se encuentra actualizado y a su entera disposición en la página web de BNA.

ADVERTENCIAS

Toda la información publicada vinculada con el Sistema podrá ser modificada sin previo aviso.

Es condición esencial del servicio, que la información contenida en el Sistema sea utilizada en forma lícita y de acuerdo a los Términos y Condiciones, la Solicitud de Apertura de Cuenta y cualquier otra documentación suscripta.

BNA y Pellegrini S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión (SG) no serán responsables por los daños o perjuicios que el Cliente pudiera sufrir (i) derivados del acceso, uso o mala utilización de los contenidos del Sistema; o (iii) si por cualquier causa fuera imposible acceder al Sistema, se desconectara el servicio, o por los accesos no exitosos a cualquiera de los vínculos incluidos en el Sistema.

Se encuentra terminantemente prohibida la copia, duplicación, redistribución, comercialización o cualquier otra actividad que se pueda realizar con los contenidos del Sistema.

Por otra parte, también reconocemos y aceptamos expresamente que existen ciertos riesgos vinculados con las comunicaciones electrónicas que no podrán ser controladas y/o imputables al usuario en todos los casos, sin que esto opere necesariamente como una limitación o exoneración de responsabilidad a favor del BNA respecto del Sistema.

En materia de manejo de claves, el cliente tiene presente que (i) la clave personal de acceso sólo debe ser conocida por él; (ii) no debe informarla a terceros, aun cuando éstos se identifiquen como vinculados a nuestra compañía; (iii) la misma no deberá ser deducible, debiendo evitarse en lo posible constituir la con su fecha de nacimiento, su número de documento, su número telefónico, o con caracteres repetidos, que sean de sencilla conclusión; y (iv) es conveniente cambiarla con cierta frecuencia o cuando presuma el conocimiento de la misma por parte de terceros o que no responda a estas normas básicas de seguridad; y (v) cada clave es secreta e intransferible y cualquier operación y/o consulta realizada con dicha clave será



Banco Nación

CUIT: 30-50001091-2
AL y C-AN Propio - Registro Nº 251
Casa Central · Bme. Mitre 326
C.A.B.A. - C.P.: C1036AAF

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
FCI DE CANALES NO
PRESENCIALES**



PELEGRINI

Fondos Comunes de Inversión

Gerente de Fondos Comunes de Inversión

SOCIEDAD GERENTE

Av. Corrientes 345 Piso 2°

1043 - CABA

Tel: 011-4313-1412

www.pellegrini.foi.com.ar

Fecha Personería 08/11/94

CUIT Nº 30-67880623-0

IVA Exento

entendida como emanada válida, legítima y auténticamente del cliente, sin estar BNA ni SG obligados a realizar o tomar resguardo adicional en tal sentido.

El cliente se compromete a actualizar cualquier dato denunciado a la brevedad, si por cualquier motivo llegara a cambiar.

También acepta que las comunicaciones electrónicas entre nosotros tendrán el mismo valor probatorio que los actos suscriptos personalmente por las partes y entregados en mano de las mismas; y que tanto BNA como nosotros nos abstendremos de repudiar la eficacia o autenticidad de las comunicaciones electrónicas por el mero hecho de su instrumentación electrónica, admitiendo su plena eficacia probatoria del mismo modo que si hubieran sido firmados digitalmente o de otro modo.

BNA no será responsable por los daños derivados de nuestro mal uso del sitio, ni por las interrupciones del servicio no imputables a BNA que por cualquier causa impidan el acceso al sitio, así como tampoco por los virus, gusanos o fallas del Sistema o línea. Asimismo, BNA no será responsable por la interpretación y/o entendimiento incorrecto del contenido del sitio, por la interpretación y/o entendimiento de las consultas, ni de su uso indebido, como así tampoco por perjuicios reales o contingentes, directos o indirectos, emergentes o supuestos, lucro cesante o de cualquier otro relativo a la información exhibida en el sitio o en sus enlaces o vínculos, como así tampoco relativos a las acciones y/o decisiones que el usuario tome o haya tomado, omita o haya omitido tomar, al consultar el sitio y/o sus enlaces o vínculos.

Finalmente, el cliente comprende que, sin perjuicio de lo expuesto, a fines de implementar mayores seguridades en las comunicaciones electrónicas, BNA se reserva el derecho a exigir en el futuro la utilización de diversas medidas de seguridad (incluyendo, entre otras, el uso de nombres de usuario, contraseñas de doble autenticación, códigos de acceso reforzados, o certificados digitales).

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Toda la información o los datos enviados a través de este Sistema o por cualquier otro medio relacionado con la utilización del Sistema, serán recopilados y archivados de conformidad con las disposiciones legales y normativas pertinentes. Podrá registrarse la información que se obtenga del uso realizado de este sitio (por ejemplo, fecha, páginas visitadas, duración o dirección IP).

El acceso al Sistema supone que el cliente ha aceptado voluntariamente el registro y tratamiento por vuestra parte de los datos personales comunicados. Dicho tratamiento podrá tener como finalidad: (i) el mantenimiento de la relación contractual que en su caso establezca con Uds., (ii) la gestión, administración, prestación, ampliación y mejora de los servicios que el usuario decida suscribir, darse de alta o utilizar la adecuación de dichos servicios a sus preferencias y gustos, (iii) el estudio de la utilización de los servicios por parte de los usuarios, (iv) el diseño y promoción de nuevos servicios relacionados con dichos servicios y/o marketing directo, (v) el envío de actualizaciones de los servicios, (vi) el envío de información técnica, operativa y comercial acerca de productos y servicios ofrecidos por BNA y por terceros actualmente y en el futuro. La finalidad del levantamiento y tratamiento automatizado de sus datos personales incluye igualmente el envío de formularios de encuestas, que el cliente no estará obligado a contestar.

El cliente presta expreso consentimiento a la cesión de estos datos a todas las entidades afiliadas y/o vinculadas al BNA con los mismos fines o a otras personas en cumplimiento de cualquier obligación legal o por intereses legales. Acepta, además, esta cesión aun cuando el receptor de dichos datos se encuentre fuera de la República Argentina –en cuyo caso, se exigirá el cumplimiento de los estándares de seguridad requeridos por la legislación Argentina-. El acceso a los datos personales de los usuarios está limitado a las personas que los necesitan para el desempeño de sus funciones.

La autorización dada por el titular del dato para tratarlos tendrá vigencia incluso una vez extinguida la relación contractual existente, respetando los principios de la Ley N° 25.326. Esta autorización, que sobrevive la relación contractual, es necesaria para cumplir con otras legislaciones aplicables a los datos personales.

Los usuarios tendrán derecho a hacer uso responsable del Sistema. En cualquier momento, podremos solicitar la baja como usuario y la eliminación de nuestra cuenta, como así también acceder y actualizar a nuestros datos personales.

El Banco se compromete a guardar estricta confidencialidad respecto de cualquier información relacionada con la presente solicitud. El SOLICITANTE presta mediante este acto su consentimiento libre e informado, de un todo conforme a los artículos 5., 6., 11. y concordantes de la Ley 25.326 de Protección de los Datos Personales, otorgando su autorización expresa para:

- el tratamiento automatizado de dichos datos o información,
- la obtención de información complementaria para el análisis crediticio que se efectúe y
- su utilización en relación con la actividad bancaria, financiera o de servicios que desarrolle BNA.

**Banco Nación**

CUIT: 30-50001091-2
AL y C-AN Propio - Registro Nº 251
Casa Central - Bme. Mitre 326
C.A.B.A. - C.P.: C1036AAF

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
FCI DE CANALES NO
PRESENCIALES****PELLEGRINI**
Fondos Comunes de Inversión

Gerente de Fondos Comunes de Inversión
SOCIEDAD GERENTE
Av. Corrientes 345 Piso 2º
1043 - CABA
Tel: 011-4313-1412
www.pellegriniar.com.ar
Fecha Personería 08/11/94
CUIT Nº 30-6780623-0
IVA Exento

El SOLICITANTE titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto, conforme lo establecido en el Art. 14, inciso 3 de la Ley N° 25326. La Agencia de Acceso a la Información Pública, en su carácter de Órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.

INVERSIONES EN FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

Queda expresamente determinado que el cliente deberá ajustarse íntegramente a la totalidad de las condiciones establecidas para el Sistema. Adicionalmente, el cliente acepta irrestrictamente el criterio de BNA para la categorización del perfil de riesgo correspondiente al cliente.

El cliente podrá realizar operaciones de suscripción y rescate de cuotas partes, consultar su valuación, sus movimientos de cuenta, y el detalle de operaciones diarias vigentes a la fecha en el Sistema y en el periodo que se estipule oportunamente, así como todas aquellas consultas que se implementen a futuro.

Acceso: el Cliente utilizará para el ingreso su clave personal, una vez que haya cumplido todos los requisitos de acceso establecidos.

Este canal no presencial no constituye una oferta, invitación o solicitud para que el cliente compre cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión, ni para que decida o modifique inversiones. Funciona simplemente como un mecanismo para que el cliente voluntariamente realice operaciones sobre cuotas partes, según su exclusivo criterio, y previo análisis legal, contable, impositivo y de riesgo.

Bajo ninguna circunstancia será el BNA considerado responsable por el resultado de las inversiones que el cliente decida efectuar.

El cliente entiende y acepta que si estuviera interesado en realizar inversiones, tendrá presente, y prestará especial atención, que todos los valores o instrumentos se encuentran regulados no sólo legalmente sino mediante documentos específicos aprobados por autoridades competentes, que deberían incluir información completa y precisa acerca del respectivo valor o instrumento, y que debería analizar junto con sus asesores profesionales (abogados, contadores, asesores financieros, asesores tributarios, etc.) de forma previa a la realización de una inversión. Si quisiera conocer la lista de agentes de administración de productos de inversión colectiva, agentes de custodia de productos de inversión colectiva, y de agentes de colocación y distribución de productos de inversión colectiva registrados en la Comisión Nacional de Valores, puede ingresar en cualquier momento a la página de la Comisión Nacional de Valores en <https://www.cnv.gov.ar/>.



Las inversiones en cuotas del FCI no constituyen depósitos en BNA a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, BNA se encuentra impedido por normas del BCRA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin". Las inversiones en FCI pueden importar riesgos, incluyendo la posible pérdida de la inversión.

Los rendimientos pasados no son indicativos de rendimientos futuros. Nada de lo manifestado podrá ser tomado como una recomendación de compra o asesoramiento para invertir. Los potenciales inversores deben efectuar un análisis e investigación independiente antes de tomar cualquier decisión de inversión.

El Cliente declara conocer los términos del Decreto 380/2001 - LEY DE COMPETITIVIDAD, Artículo 10, Inciso r). Reglamentación del Impuesto sobre los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente Bancaria, establecido por la mencionada Ley N° 25.413.

TEST DEL INVERSOR

Entendemos y aceptamos que el BNA deberá requerir la realización de un "Test de Inversor", con el objetivo de determinar un perfil de tolerancia de riesgo en materia de inversiones, con periodicidad mínima anual o en la primera oportunidad en que pretenda operar con posterioridad a dicho plazo. El resultado arrojado por el Test será a los únicos efectos informativos y estará basado exclusivamente en la información otorgada por el cliente. Las consecuencias por las decisiones tomadas serán a exclusivo riesgo del inversor. El resultado arrojado por el Test no podrá ser tomado como una recomendación de compra o venta de ningún valor como así tampoco como un asesoramiento para invertir, ya que solo el inversor puede determinar el riesgo que es apropiado para sí. Se aconseja la realización de un análisis independiente sobre los productos a suscribir, la revisión de la documentación e información pública provista por el emisor y la reglamentación aplicable.

 <p>Banco Nación CUIT: 30-50001091-2 AL y C-AN Propio - Registro Nº 251 Casa Central · Bme. Mitre 326 C.A.B.A. - C.P.: C1036AAF</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES FCI DE CANALES NO PRESENCIALES</p>	 <p>PELEGRINI Fondos Comunes de Inversión Gerente de Fondos Comunes de Inversión SOCIEDAD GERENTE Av. Corrientes 345 Piso 2° 1043 - CABA Tel: 011-4313-1412 www.pellegriniar.com.ar Fecha Personería 08/11/94 CUIT Nº 30-67880623-0 IVA Exento</p>
--	---	---

LÍMITE DE RESPONSABILIDAD - INEXISTENCIA DE GARANTÍAS

BNA no será responsable de errores, falencias u omisiones emergentes de la utilización del Sistema y no se otorga a sus clientes garantías tácitas o expresas, incluyendo sin limitación de ningún tipo, inexistencia de virus de computadora, garantía por violación de derechos de terceros, dominios, títulos de dominio, o de servicios, pérdidas, gastos directos o indirectos, interrupción, demora, defecto, error, omisión, falla del Sistema o línea, etc., en forma inherente o consecuente con la utilización del Sistema. Por consiguiente, bajo ningún supuesto BNA, con la extensión admisible bajo la ley aplicable, será responsable de daño alguno que los clientes puedan sufrir por la utilización del Sistema.

OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE

El cliente es el exclusivo responsable de toda actividad que se produzca respecto de su cuenta y debe atenerse al cumplimiento de todas las disposiciones e instrucciones emanadas de los órganos de los FCI o de la normativa aplicable.

INCUMPLIMIENTOS DEL CLIENTE

Sin perjuicio de lo previsto en la Solicitud de Apertura de Cuenta, cualquier incumplimiento por parte del Cliente de sus obligaciones o uso no autorizado del Sistema derivará, bajo criterio propio y exclusivo de BNA, en la cancelación de la autorización para operar el Sistema por parte del cliente. Sin perjuicio de lo anteriormente previsto, el cliente acepta que BNA podrá suspender la autorización a operar del cliente si a su exclusivo criterio, se estuvieran realizando operaciones no autorizadas por la normativa aplicable o debidas bajo la cuenta del cliente.

INFORMACIÓN A LOS CLIENTES

BNA podrá informar a los clientes cualquier cuestión relativa al uso del Sistema y sus efectos, por medio de un aviso general del Sistema, mensaje de correo electrónico a su dirección de correo electrónico registrada en la información del cliente.

ESQUEMA DE FIRMAS

En cuanto al esquema de firmas que el Cliente utilice para operar con FCI, se deberá ajustar al uso de firmas de las autoridades y de los representantes autorizados para utilizar la Cuenta Monetaria relacionada.

DECLARACIONES IMPLÍCITAS EN LA SOLICITUD DE CIERRE DE CUENTA CUOTAPARTISTA:

La solicitud de baja/cierre de la cuenta cuotapartista implica:

- Que no quedan cuotapartes en el Fondo de Inversión en la cuenta cuyo cierre se solicita. Dicha situación impedirá cumplir con el trámite de revocación y finalización de la relación contractual.
- Que no quedan saldos a favor pendientes de pago correspondientes a rescates de cuotapartes del Fondo de inversión cuya cuenta se cierra.
- Que nada más se tiene que reclamar del Agente de Administración ni del Agente de Custodia, del Fondo de Inversión cuya cuenta se cierra ni contra el Fondo mismo.
- Que el cierre importa la aprobación incondicional e irrestricta a la gestión del Agente de Administración del Fondo de Inversión cuya cuenta se cierra.


 Representante BNA
 WALTER MARTIN


 Martín F. Mazzeo
 Presidente